

209937



F.e. 15-7-1986
fol. 1.º A 47C

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Dña. MARINA DE CARDENAS SANS, de
nacionalidad española

RESIDENCIA: Paseo de la Isla, 12.-BURGOS

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA
..... CONSTITUCION DE MUEBLES DE ASIEN TO"

Prioridad: Patente n.º del

209937



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA CONSTITUCION DE MUEBLES DE ASIENTO"

5

10

En la actualidad y dentro de la fabricación de muebles de asiento, se ha generalizado la utilización de unos cuerpos moldeados en un material sintético de cierto caracter elástico, los cuales constituyen el asiento del mueble propiamente dicho, así como los posibles brazos y respaldo del mismo.

15

Partiendo de este principio de construcción mediante cuerpos moldeados, se pueden diferenciar dos variantes, una cuando el mueble de asiento está constituido por un único cuerpo moldeado y otra cuando son varios cuerpos convenientemente ensamblados entre sí.

20

Hacia esta última variante va enfocada la disposición preconizada, según la cual el cuerpo de asiento está constituido por un cuerpo moldeado que presenta unas orejetas provistas de unos orificios de paso, mientras que cada uno de los posibles cuerpos moldeados constituyen los brazos y/o el respaldo, y van moldeados sobre un armazón interno cuya base presenta unos orificios roscados.

25

Cada uno de estos orificios roscados, queda enfrenteado al orificio de una de las mencionadas orejetas y a un orificio que presenta una plataforma soporte de los diversos cuerpos moldeados.

30

De esta forma mediante atornillado quedan

209937



1 los diversos cuerpos convenientemente ensamblados entre sí
y firmemente solidarizados a la plataforma soporte, consti-
tuyendo un robusto y compacto mueble de asiento.

5 Como se aprecia por todo lo descri-
to anteriormente, mediante la disposición preconizada se lo-
gra efectuar el montaje de los diversos elementos que compo-
nen el mueble de asiento, sin necesidad de ningún útil espe-
cial, a la vez que por su sencillez lo puede realizar cual-
quier persona no especializada, con lo que dicho mueble pue-
de ser transportado por elementos y ser posteriormente monta-
do en el propio lugar de su utilización

10 Así mismo la disposición preconiza-
da simplifica la construcción del mueble, lo cual unido a la
rapidez de su montaje y a que una vez realizado éste, el
mueble queda ya dispuesto para ser utilizado, dan como re-
sultado una serie de ventajas que diferencian notoriamente
a la disposición preconizada de todo lo hasta ahora conoci-
do.

15 Para comprender mejor la naturaleza
del invento en el plano adjunto hacemos una representación
esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limita-
tiva y susceptible por ello de las modificaciones accesorias
que no alteren las características esenciales.

20 La figura 1 es un despiece en pers-
pectiva en el que se han representado parcialmente a los
diversos elementos que componen el mueble de asiento, según
la disposición preconizada.

25 La figura 2 es una vista en perspec-
tiva de un mueble de asiento constituido según la disposición
preconizada.



1

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

5

- 1 y 2.- Cuerpos moldeados
- 3.- Zócalo
- 4.- Plataforma
- 5.- Vástagos
- 6.- Orificios de la plataforma (4)
- 7.- Orejetas de amarre
- 8.- Orificios de las orejetas (7)
- 9.- Orificios roscados
- 10.- Base del armazón (11)
- 11.- Armazón

10

15

La presente invención trata sobre una disposición perfeccionada en la constitución de muebles de asiento, del tipo representado en la figura 2.

20

Este mueble está formado por unos cuerpos paralelepípedicos (1 y 2) e independientes entre sí los cuales van dispuestos sobre una plataforma (4), de modo que en la figura 2 sólo se puede apreciar de ésta su zócalo (3).

25

Los cuerpos (1 y 2) están constituidos por moldeo de un material sintético que presenta un cierto carácter elástico, de forma que el cuerpo (2) se constituye en el asiento del mueble, por lo que presenta preferentemente una mayor elasticidad que los cuerpos (1) los cuales determinan los brazos-respaldo del mueble -ver figura 2-.

30

Así mismo tanto los cuerpos (1) como el cuerpo (2) van convenientemente cubiertos mediante un adecuado tapizado que es independiente para cada uno de ellos.

209937



1 Cada cuerpo (1) está moldeado sobre
un alma rigidizadora formada por un armazón (11), el cual
presenta una base (10) en la que existen unos orificios ros-
cados (9), que asoman al exterior a través del correspondien-
te tapizado del cuerpo (1).
5

Por otra parte el cuerpo (2) posee
unas orejetas de amarre (7) que sobresalen lateralmente por
su base, presentando cada una de ellas un orificio (8) en re-
cíproca correspondencia con el oportuno orificio roscado
10 (9). -ver figura 1-.

Estas orejetas de amarre (7) están
constituidas en el adecuado material y van preferentemente
solidarizadas al tapizado que recubre al cuerpo (2).

Así mismo en la plataforma (4) exis-
15 ten unos orificios (6), distribuidos en correspondencia con
los orificios roscados (9), de modo que cada orificio ros-
cado (9) queda enfrentado a sus correspondientes orificios
(8 y 6), estableciendo paso para unos vástagos fileteados
(5) -ver figura 1-.

20 Mediante estos vástagos fileteados
(5) se hace efectivo por atornillado, el adecuado ensamblaje
entre los diversos cuerpos (1 y 2) y el firme anclaje de
estos a la plataforma (4), en la determinación de un compacto
mueble de asiento.

25 Aunque en el ejemplo práctico de los
planos adjuntos se ha representado un mueble de asiento for-
mado por un cuerpo (2) y dos cuerpos (1) que hacen las funcio-
nes de brazos-respaldo, se podría formar igualmente este mue-
ble de asiento por un cuerpo (2) y solamente un cuerpo (1) de
30 respaldo, o bien tres cuerpos (1), de los cuales, uno sería

209937



1

el respaldo y los otros dos los brazos de apoyo, no alterándose para nada en ninguno de los posibles casos, la esencia de la presente invención.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

15

NOTA

20

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA CONSTITUCION DE MUEBLES DE ASIENTO", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25

1.- Disposición perfeccionada en la constitución de muebles de asiento, caracterizada porque cada mueble está formado por una plataforma soporte, sobre la que va dispuesto por una parte, un cuerpo de asiento moldeado en un material elástico y tapizado que presenta unas orejetas de amarre orificadas, salientes lateralmente del propio tapizado en su base y por otra parte van dispuestos enhiestos en funciones de laterales y/o respaldo, pisando a las orejetas del cuerpo de asiento, otros cuerpos que están moldeados sobre unos

30

209937



1
5
10
15
20
25
30

armazones rigidizadores, cuyas bases presentan unos orificios roscados, en correspondencia posicional con los antedichos orificios de las orejetas de amarre y con una distribución de orificios existente en la mencionada plataforma soporte, de forma que cada orificio roscado queda enfrentado al orificio de la correspondiente orejeta de amarre y a un orificio de la plataforma soporte, estableciendo paso para los adecuados medios de fijación, que por atornillado hacen efectiva la adecuada coligazón entre los cuerpos moldeados y el firme anclaje de los mismos a la plataforma soporte.

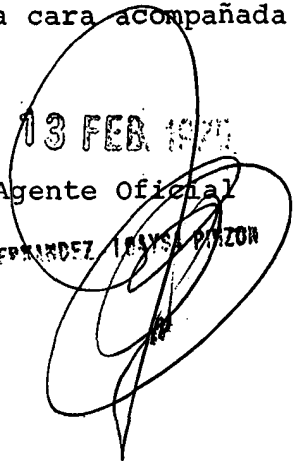
2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LA CONSTITUCION DE MUEBLES DE ASIENTO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 13 FEB 1976

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LEYVA PINZON
P. P.



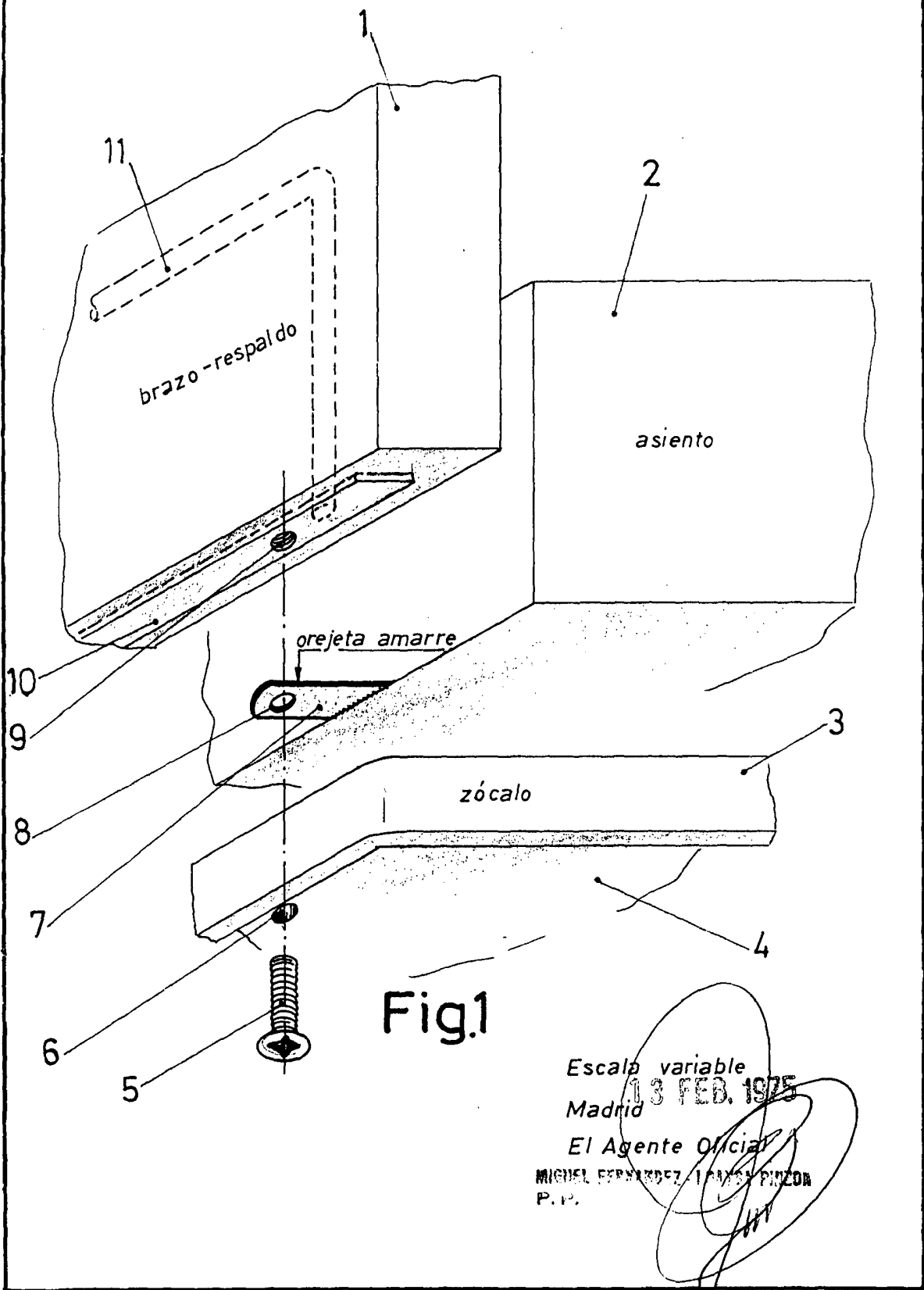


Fig. 1

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ / I. RAMA PIZCORA
P. P.

13 FEB. 1975
[Handwritten signature]

209937

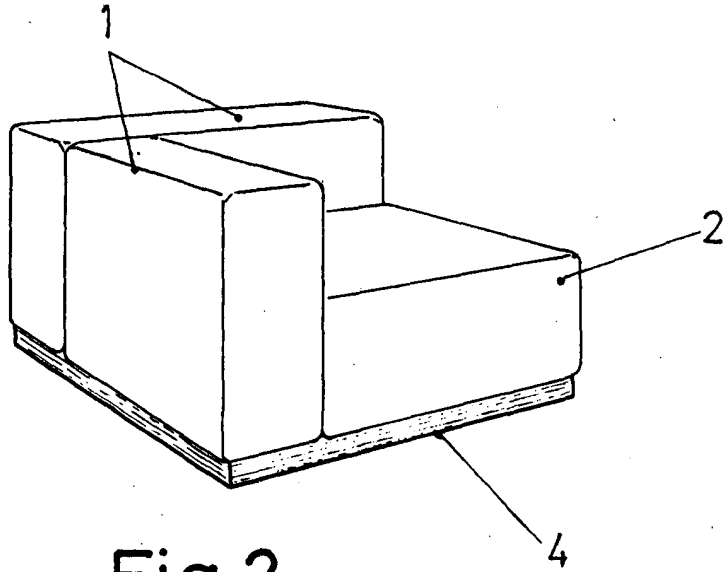


Fig.2

Escaia variable
Madrid 13 FEB. 1975
El Agente Oficial
P.P.

